

Apuntes sobre la relación entre psicología, política y espiritualidad en torno a técnicas que impulsan la economía en Colombia

Notes on the relationship among psychology, politics, and spirituality around techniques, which boost the economy in Colombia.

Por: Heiman Nupan Criollo¹

Recibido: Revisado: Aceptado:

Resumen.

El uso de técnicas empleadas por el Estado colombiano, el Fracking y la Aspersión con Glifosato, la una para promover el llamado desarrollo económico y la otra para disminuir el cultivo de plantas de uso ilícito, generan graves impactos sobre el ecosistema, la vida del planeta incluyendo la humana. Es en este contexto que se abre una discusión sobre el lugar que ocupan la psicología, la política y la espiritualidad para comprender y hacer frente a ésta realidad en la consecución del bienestar ecológico y, por ende, humano.

Palabras clave. Daño ambiental; desarrollo económico; Fracking; espiritualidad.

Summary.

The use of techniques employed by the Colombian State include fracking and glyphosate spray. The former is used to promote the so-called economic development. The latter is used to reduce the crop of illicit plants, generate serious impacts on the ecosystem, the life of the planet, which includes the human life. It is in that context that a discussion is open, which is about the place of psychology, politics, and spirituality in order to understand and to face this reality in the realization of a real ecological well-being, and therefore, human well-being.

Keywords. Environmental Damage; Economic Development; Fracking; and Spirituality.

¹ Caminante ancestral, de formación académica Psicólogo (Universidad Mariana-Pasto), Magister en Psicología con énfasis en psicología cultural (Universidad del Valle-Cali). Actualmente labora como Coordinador de Investigación y docente de la Universidad de San Buenaventura Medellín-Extensión Ibagué. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7180-4810>
Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=cwRTftsAAAA-J&hl=es>
Contacto: masheiman@hotmail.com; investigacion.ibague@usbmed.edu.co

Problemáticas

Podemos asumir que la psicología es una ciencia que promueve el bienestar humano, que no tiene que ver con la política, menos con la espiritualidad, más aún si esta psicología es positivista, en términos del rigor científico (Corbetta, 2007). Cualquiera que sea el concepto que a cada una le corresponda va a depender de los riesgos que asumamos para estimar su relación o por el contrario sus diferencias.

A continuación, expondré dos cuestiones que afectan el país en el que vivo, Colombia. Me refiero a la extracción de hidrocarburos y al uso del glifosato para erradicar los cultivos ilícitos. Tenerlos en consideración es importante como parte de una “problemática” histórica que afecta nuestro presente y futuro, lo cual no quiere decir que deje por fuera otras problemáticas, sino más bien que las tomaré como pretexto para demostrar la relación que tienen las mismas con la psicología, la política y la espiritualidad.

Colombia en biodiversidad ocupa el segundo puesto en el mundo, y el 12 en megadiversidad (Colciencias, 2016). Esto valdría de ser reconocido en su máxima expresión, sentido en el corazón por todos los que habitamos este “territorio”. Sin embargo, como la paradoja del pez en la pecera, no podemos “ver” la sabiduría natural de la que formamos parte. ¿Alguien puede negar que consume agua, frutas, leguminosas, café, cereales, verduras, granos, agua, etc., durante el día? ¿Alguien, como humano, puede vivir sin respirar? No, ¿verdad? Desde quien tiene los modos posibles para comprar su desayuno hasta el indigente que rebusca algo de comer entre los desechos de la basura está consumiendo algo de esa biodiversidad, sin ella ninguna persona podría vivir. Tal parece ser que, sin embargo, el “capitalismo” como lo asume Gilles Deleuze y Félix Guattari (1972, 1984) enceguece nuestros ojos para que no veamos, así adquirimos como individuos una subjetividad enteramente, en la actualidad, consumista e

individualista. La naturaleza está para ser “dominada”, finalmente explotada. Nuestra mente occidentalizada nos exime del cuidado del otro, ya que debemos alimentar nuestra capacidad de ser-autónomos. Esto llega a tal punto que, precisamente, no seamos conscientes del cuidado que merece nuestro ecosistema.

Como “ciudadanos”, en un “estado social de derecho”, todos podemos hacer algo para cuidar el ecosistema. En términos políticos, esto incluye asumir una posición clara por el bien colectivo al momento de elegir con el “voto” los representantes que harán uso de la gobernanza y la gobernabilidad en pro de un mejor país. Por citar unas cifras, el potencial electoral nacional que puede salir a las urnas es de 36,421,026; de los cuales 18,819,136 son mujeres y 17,601,890 son hombres (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2018). Estas cifras son significativas en tanto se puede asumir responsabilidad como ciudadanos sobre el destino de nuestro país si, por supuesto, existe “consciencia colectiva”.

En los albores de la ciencia positiva Darwin (1859) asumió una teoría evolucionista para dar cuenta del origen de las especies, y en últimas de la capacidad pensante del homo. Su teoría esta tan mal interpretada hasta nuestros días, al punto que hay hombres y mujeres que asumen que por haber alcanzado el desarrollo de un sistema nervioso capaz de “pensar”, esto lo hace superior a toda especie. De allí su agresivo dominio sobre los “recursos naturales”. Algo que es muy visible en las políticas de ciertos países frente a la explotación de los “recursos naturales”, algo de lo cual ni Colombia se salva. Diría Packer de manera crítica (2017): “La creencia existente de que, de alguna manera no somos únicamente diferentes sino mejores que otros animales, ha sido cómplice de nuestra actitud hacia nuestro planeta como un mero repositorio vasto de materia prima” (p. 4). Olvidamos poner atención a otro de los textos de Darwin: El Origen del hombre, en el cual, un tanto distinto a su obra cumbre, establece una teoría más

comprometida con la colaboración entre humanos que la competencia individual:

No cabe duda alguna en que una tribu que comprenda muchos miembros llenos de un gran espíritu de patriotismo, de fidelidad, de obediencia, de valor y de simpatía, prestos a auxiliarse mutuamente y a sacrificarse al bien común, triunfará sobre la gran mayoría de las demás (Darwin, 1909, p. 126).

Retomando, el gobierno de Juan Manuel Santos, que terminó el 7 de agosto de 2018, en materia de política medioambiental no fue adecuado, en términos del senador Jorge Enrique Robledo, “fue malísima”. Y el actual gobierno, como todos los gobiernos de derecha y extrema derecha que han gobernado el país, no tiene un interés suficientemente “consciente” por el cuidado del “medioambiente”. Robledo en la comisión quinta del senado expone:

Para ilustrar, un caso, el fracking...la actual Ministra de minas, María Fernanda Suárez, alta funcionaria del gobierno de Santos (quien es amigo del fracking), le parece que el fracking está muy bien mientras se haga bien, el detalle es que hay cosas que no se pueden hacer bien, como sucede con esto. El contralor ya lo dijo, “oigan no hagan fracking”, y dijo además que Colombia no tiene estudios técnicos para saber con precisión que pasa allí. Y se debería utilizar el principio de precaución, que plantea el Contralor: ante la duda absténgase, si hay un riesgo que ponga en amenaza su hija, en este caso el agua, no haga nada que vaya a dañar la integridad de su hija. O sea uno no arriesga lo que se quiere, lo que le sirve, y en el caso del Ministro del Medio ambiente y Desarrollo sostenible, Dr. Ricardo José Lozano Picón, él se pone resbaloso. Usted qué opina –sigue Robledo – cuando le preguntan sobre lo del fracking, y el responde: “yo no soy el encargado de decir un no rotundo a nada”. Y después le pasa la pelota al ministro de minas –que es como pasarle a Drácula la guardería –, todos sabemos que el ministro de minas es el fracking. Y a otro a quien le pasan la pelota es al ministro de infraestructura. Hay que

anotar el ministro del medio ambiente, viene de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), y esta agrupa una parte bien importante de las mineras, y entonces en sus convicciones bien profundas esté de acuerdo con la ministra. En resumen, vamos a seguir mal y mal. Entonces serán las personas las que tendrán que seguir la lucha de manera democrática (Robledo, 2018).

El panorama así, de lo que va a significar el cuidado del medio ambiente por parte del gobierno, no es nada alentador. De allí que se desvirtúe la preocupación que ensalzaba los discursos de campaña, en los foros que participaba el actual presidente sobre lo que iba a hacer por los bienes naturales si era elegido: “no al fracking”. Es difícil para un gobernante asumir tales retos, cuando pareciese ser que quien es “mi presidente no es mi presidente sino el de otro país”. Es que ni siquiera eso, la economía internacional, los poderes globales, para el caso de las minerías, no están estimando el cuidado de la biodiversidad, menos velar por el bienestar de las comunidades que co-habitan.

Para sumar el problema, sin querer desconocer otros –insisto – se anuncia la vuelta del uso del glifosato en Colombia, así lo ha manifestado el actual Ministro de Defensa, Guillermo Botero. Para el actual gobierno el procedimiento técnico manual para erradicar los cultivos ilícitos ha sido un fracaso, es por ello necesario implementar medidas urgentes, entre ellas la fumigación aérea con glifosato. Este tipo de alternativa va en contravía de la decisión asumida por la Corte Suprema de Justicia en el 2017, de prohibir su uso:

La medida fue tomada considerando la protección de los “derechos de la comunidad indígenas Carijona, en Guaviare, al encontrar que el glifosato afectó severamente en el 2005”. La Corte asumió el principio de precaución (T-204/14), de forma generalizada en el país, para buscar proteger la salud de las personas y el medio ambiente. Los perjuicios ocasionados en la comunidad de Carijona fueron tan extremos que se ubicaron en riesgo de extinción, figura

que es notoria en todo el mundo frente a la pérdida de una comunidad ancestral, de una cultura (en el amplio sentido de la palabra), de la vida misma (El Heraldo, 2017).

Mientras el gobierno actual emprende una campaña en favorecimiento del glifosato, en Brasil, candidata a la presidencia, Marina Silva (en remplazo del Luis Ignacio Lula da Silva) se pronunció en meses anteriores (24 de agosto de 2018), sobre la importancia que adquiere la promoción de una agricultura libre de productos químicos. En Brasil actualmente hay un debate frente al uso del glifosato (El espectador, 2018), ya que se reconoce como “posible” causante de cáncer.

En Sri Lanka (nación insular al sur de la India) a partir de julio del año 2018 se importa glifosato, pero prohibió su uso en los cultivos de café y caucho. Esta medida fue tomada en pretexto de las pérdidas obtenidas en los cultivos de té cuando en octubre de 2015 se prohibió el uso de este herbicida ante una campaña adelantada por un monje budista.

La OMS también ha calificado al glifosato como “cancerígeno probable”, es un “perturbador endocrino”, “Cuando se usa en agricultura, este compuesto penetra en el suelo, se filtra en el agua y sus residuos permanecen en los cultivos: está en lo que comemos, en el agua que bebemos y en nuestros cuerpos”, dice la organización” (El Colombiano, 2018).

El mes de marzo del presente año (2019), la Corte Constitucional citó a audiencia para dar seguimiento a la sentencia de una tutela, promovida por el personero de Novita, que da cuenta de los efectos producidos por el glifosato en las comunidades afrodescendientes e indígenas de Novita, Choco. El gobierno en cabeza de sus mandatarios, presiden Iván Duque y el ministro de Defensa, Guillermo Botero, al igual que el exfiscal Néstor Humberto Martínez expusieron la necesidad de volver a su uso. Sin embargo, entre

quienes se oponen a tales decisiones, cabe destacar la intervención de Alejandro Gaviria, Exministro de salud, Director del Centro de los objetivos de desarrollo sostenible para américa latina y el caribe de la Universidad de los Andes; su objeción se sostuvo teniendo en cuenta entre otros los últimos estudios adelantados por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC, 2015). Rodrigo Suarez de la universidad de Columbia, expuso también los efectos del glifosato en la salud infantil (2019). Por su parte Camilo Romero, Gobernador de Nariño; el expresidente Juan Manuel Santos y Víctor Darío Luna, líder del Consejo Comunitario de Nóvita, Chocó, mostraron su clara afirmación de los perjuicios que para la salud humana ocasionan los agrotóxicos (El País, 2019).

Como se puede apreciar en estos cortos anuncios, tanto la minería como el glifosato pone en riesgo en primer plano a la naturaleza, algo que para ciertas culturas es necesario cuidar. Y resulta que no hay nada más culturizado que la misma naturaleza, nos dice Sampson (2000). ¿Qué quiere decir esto frente a la problemática presentada? Pues bien, si la naturaleza es lo culturizado, quiere decir que el hombre es quien le da el calificativo de natural a lo que está fuera de él. Las “cosas” se determinan por lo que el hombre las denomina, las nombra. Así, no hay nada natural. Y quizá sea esta facultad humana de nombrar, que hace del hombre dueño de lo que está por debajo de su escala evolutiva. Al fin, quién sobrevivirá en este planeta si no es el más fuerte, el más competente. Se asume, entonces, una condición de dominio sobre lo que se nombra.

De esta manera, presuntuosamente se “explotan” los recursos del planeta, los cuales son fuente de vida no solo para el hombre sino para todo ser vivo que lo habita. Los grupos ecológicos, los científicos ecologistas, las comunidades ancestrales, han puesto resistencia pacífica contra este tipo de violencia, claro, los efectos son sobrecogedores: territorios desérticos, contaminados, promovedores de enfermedades humanas; en últimas, deshabitados,

inhóspitos. Alguien puede decir que hay más terrenos para habitar y sucede que, como lo manifiestan las comunidades ancestrales del Sur del Tolima (Colombia), esto no es así. El “territorio” es más que la delimitación geográfica, es el “origen”, el “sentido” de la vida misma sobre la que se teje una cultura determinada. Philip Descola (2012) establece, a diferencia de una visión antropocéntrica, la capacidad de influencia que tiene la “selva” sobre la vida de las personas, de tal forma que adquiere una condición activa, de vitalidad, de espíritu, que también es creadora. Así que, si esto es así, podemos asumir que estas problemáticas adquieren sentido para la psicología, la política y la espiritualidad (Herrera Ospina & Insuasty Rodríguez, 2015).

¿Qué es importante de todo esto? ¿Dónde está la psicología? ¿Dónde está la espiritualidad? ¿Dónde está la política? ¿Y cuál es nuestro lugar como sujetos, no como individuos, sino como seres planetarios? ¿Está la espiritualidad relacionada con esto? ¿Acaso nos encerramos y dejamos que esto siga?

Una propuesta para relacionar las categorías de psicología-política-espiritualidad

Partamos de un criterio epistemológico totalmente necesario cuando estamos aquí, en referencia a la formación en psicología: el espacio mismo, la Universidad, adquiere el sentido de un lugar donde se “reproduce” ciencia, en sentido bourdiano. Esto quiere decir que la profesión que se ha escogido – en este caso la psicología, puede ser otra, si viene al caso – tiene el respaldo del conocimiento científico, es decir de la positividad, veracidad, objetividad, universalidad de la aplicación de un método. Si esto no fuera así, dicho “conocimiento” entonces, no fuera científico. Además, fieles a los postulados hemos tomado una “parte” del estudio de lo humano, bueno, así lo asumimos, de un objeto: la psique en sus diferentes versiones a través de la historia (Lopera et al., 2010).

Ahora bien, esta psicología como disciplina científica puede ser aplicada a otros fenómenos, esto ha hecho que la misma asuma adjetivos que completen su labor: psicología social, psicología organizacional, psicología educativa, psicología cultural, etcétera; si se trata de verla por campos de aplicación. Y allí estaría la psicología política, que sería la aplicación de la psicología general al campo de la política.

Para Oblitas y Rodríguez Kauth (1999, citado por Parisi, s.f.) la psicología política:

es un área de la psicología contemporánea que se dedica al análisis de los fenómenos políticos en función de sus aspectos psicológicos; la interacción en fenómenos de incidencia política en función de principios psicológicos; el análisis crítico en la interpretación de fenómenos políticos y el análisis de tópicos selectos como el poder, el liderazgo político y la corrupción entre otros.

A lo anterior Parisi (s.f.) agrega:

como objeto de la psicología política, el análisis de las influencias de los modelos políticos imperantes sobre la construcción y determinación de los modelos psicológicos; es decir, la utilización de la psicología por parte de los sistemas políticos dominantes, como disciplina al servicio del control social.

Estas definiciones nos permiten ubicar un orden de relación de afuera (social, político, etc.) con lo interno (lo psíquico). Sin embargo no dan suficiente espacio al lugar que ocupa la psicología política como ciencia y como lectora de la “realidad”. Me explico, no del uso de una u otra para entender comportamientos influidos o modelos políticos, o viceversa, sino cómo la psicología “es” de por sí política, es decir, no es “neutral” a lo que sucede en la realidad. Por el contrario, lo afirma Martín-Baró la psicología asume una voz participante de lo que acontece en la realidad. Al igual que el trabajo comprometido del monseñor Óscar Arnulfo

Romero quien se convirtió en “la voz de los sin voz” de las “mayorías populares” en El Salvador, ante el trato indiscriminado por parte del gobierno de turno y los grupos armados ilegales (comparados a los paramilitares en Colombia). Las homilias del padre Romero eran “subversivas” para el “orden establecido”, a tal punto que fue asesinado por sicarios mientras se entregaba a su oficio: la celebración de una misa el lunes 24 de marzo de 1980.

De acuerdo con Martín-Baró (1980) la psicología no puede ser ausente de lo que acontece a su alrededor. Esto es una apuesta definitivamente en contravía, subversiva, a la “neutralidad” que debe conservar una ciencia. ¿Cómo una ciencia puede ser neutral frente a lo que pasa en la realidad? Así, la psicología como ciencia no puede ser neutral, esto debido a que su condición de ciencia, epistemológicamente hablando, implica cambiar el orden con el que se genera conocimiento: que no sea la “teoría” la que se sobreponga a la realidad, sino que sea la realidad la que produzca el conocimiento. Esto, así, rompe con el carácter de positividad de la ciencia:

El positivismo, como lo indica su nombre, es aquella concepción de la ciencia que considera que el conocimiento debe limitarse a los datos positivos, a los hechos y a sus relaciones empíricamente verificables, descartando todo lo que pueda ser caracterizado como metafísica. De ahí que el positivismo subraye el cómo de los fenómenos, pero tiende a dejar de lado el qué, el por qué y el para qué. Esto obviamente, supone una parcialización de la existencia humana que le ciega a sus significados más importantes. Nada de extrañar, entonces, que el positivismo se sienta tan a gusto en el laboratorio, donde puede ‘controlar’ todas las variables, y termine reduciéndose al examen de verdaderas trivialidades, que poco o nada dicen de los problemas de cada día (Martín-Baró, 1998, p. 289).

Entonces, la psicología contrae un compromiso social, de carácter político, cuando asume que su

producción del conocimiento debe generar conscientización, desideologización (Martín-Baró, 1998), con miras a una transformación social. Esta psicología no puede estar sujeta a los intereses del poder dominante, y tampoco puede guardar silencio ante las arbitrariedades e injusticias que demeriten la condición humana de las personas.

De esta manera podemos admitir que psicología y política son inherentes frente a su quehacer, claro, enmarcadas sobre una apuesta ética y axiológica que vela por el bienestar humano.

Vuelvo a las dos problemáticas planteadas inicialmente: el fracking y el uso del glifosato que atenta contra la biodiversidad colombiana, biodiversidad que no está aparte de la vida de las personas, al contrario, afecta sus “territorios”, entendidos estos últimos como la “totalidad” en términos de Marcel Mauus (cuando este antropólogo plantea la noción del todo cultural), es decir el lugar donde “acontecen” sus vidas (Wilhelm Dilthey, 2000). De esta manera, el uso de la técnica del fracking para explotación de energía “más limpia” (que el carbón), gas esquisto, implica hacer uso de grandes cantidades de agua con aditivos químicos, que finalmente ocasionan contaminación de los reservorios de agua que se encuentran en el subsuelo, y que son los que de cierta forma, por filtración natural, llegan a formar parte del consumo humano. Esto quiere decir, que las personas tendrían agua contaminada.

Por otra parte, el uso del glifosato, como se había mencionado en Colombia, se había restringido su uso, tanto por el riesgo que representa para la salud, como también de los efectos adversos contra los otros cultivos que no son ilícitos.

Ni el gas esquisto, ni los cultivos llamados ilícitos son el problema, pero si los son las técnicas empleadas para extracción y eliminación de los cultivos, como lo pudimos detallar más arriba. Ahora bien, si busco “relacionar” las categorías de psicología y política, hay que buscar guardar cierta

coherencia acorde a los linderos que establece la ciencia. ¿Qué tienen de psicológico y político estos dos problemas?

Cuando se hace énfasis al “territorio” como parte de las afectaciones que a este se le pueden causar, es porque la pertenencia histórica que adquiere tal espacio está configurada por la vivencia que las personas desarrollan en dichos lugares. Es allí donde se constituye una “cultura” particular. Y valga la aclaración, no entender la cultura como aquello que está por fuera, no; es algo que está en íntima relación con las personas. Así, retomando la metáfora que Michel Cole (1999) plantea para la denominación de “contexto”, que éste no solo es aquello que rodea sino aquello que entrelaza. Podríamos asumir en términos psicoanalíticos lo que hace del individuo un “sujeto”.

De esta manera, atentar contra el territorio, contexto o cultura, implica atentar contra la vida de las personas que “constituyen” un territorio, algo que se pasa por alto desde las “políticas” de Estado, cuando se trata de asumir el “desarrollo” de un país. Es el caso de Colombia.

Entonces, si la psicología es activa políticamente, no puede pasar por alto las problemáticas mencionadas. Hay un descentramiento por hacer, en términos vygostskianos, que permite salir, epistemológicamente hablando, de la conducta individual como objeto de la psicología, para pasar a ver la importancia que adquiere la relación con el otro, un otro que se ha construido, configurado, como ocasión de la relación entre lo interindividual, lo interpersonal y lo sociohistórico (Haste, 1990). Ahora bien, estas relaciones no están en el vacío, se constituyen en un “espacio” determinado, que se “significa” en tanto es vivido por las personas. En Colombia, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), de manera generalizada, se ha denominado a dichos espacios como “rurales” y “urbanos”. Así, en el caso del fracking y el uso del glifosato, son operaciones técnicas que se realizan sobre los espacios rurales, espacios que adquieren

sentido para quienes lo habitan. No son sólo delimitaciones geográficas o de producción, como las asume el “capitalismo”.

Para comprender de lo que estoy hablando, se puede observar la forma como conciben el mundo los *desanas* de la Amazonia colombiana:

Según Reichel-Dolmatoff los *desanas* conciben el mundo a la manera de un sistema homeostático en el cual la cantidad de energía consumida, el output, está directamente ligada a la cantidad de energía recibida, el input. El abastecimiento energético de la biosfera proviene en lo fundamental de dos fuentes: en primer lugar, la energía sexual de los individuos, reprimida regularmente por prohibiciones ad hoc y que vuelve en forma directa al capital energético global que irriga todos los componentes bióticos del sistema, y, en segundo lugar, el estado de salud y bienestar de los humanos, resultante de un consumo alimentario estrechamente controlado y del cual procede la energía necesaria para los elementos abióticos del cosmos (es esto lo que permite, por ejemplo, el movimiento de los cuerpos celestes). Cada individuo sería, así, consciente de que no es más que un elemento de una compleja red de interacciones desplegadas, no solo en la esfera social, sino también en la totalidad de un universo que tiende a la estabilidad. (Descola, 2012, p. 37)

Esta forma particular de “relación”, naturaleza-hombre, que está más allá, me atrevo a decir, que los análisis sistémicos de la actualidad, nos exponen a evaluar lo que hemos olvidado como ocasión de la vinculación de un modelo capitalista a nuestras formas de vivir, modelo que prima la “producción” por encima del “territorio”, de la “madre tierra”, de la “pacha mama”, como lo afirman las comunidades ancestrales colombianas. Para los *desanas*, contrario de las sociedades capitalistas, la conservación de esta relación implica: “...responsabilidades de orden ético, en especial la de no perturbar el equilibrio general de ese sistema frágil y la de no utilizar jamás energía sin restituirla con rapidez a través de diversos tipos

de operaciones rituales” (Descola, 2018, p. 38).

Si la relación naturaleza-hombre está supeditada a lo ético, a la conservación del equilibrio, que implica salud y bienestar, pero no solo del individuo sino también de la naturaleza, entonces, cómo es que ante la decisión del gobierno actual de utilizar el fracking y el glifosato, no se pueda dejar de pensar en una opción política de participación por parte no solo de la psicología como ciencia sino de las personas mismas que como ocasión de su formación bien sean universitarios, técnicos y personas en general. Lo cual, valga la aclaración, como lo expone Díaz (2003, citado por Díaz-Gómez, Díaz-Arboleda & Haddad, 2015) dichas acciones disciplinares dejarían de estar enmarcadas en “la” política (estructuras, instituciones, partidos, etc.) y más bien se desarrollaría en el campo de “lo” político, entendido este último como “los contenidos discursivos que se expresan en la práctica diaria del mundo de la vida. En tal sentido, es la expresión fenomenológica de la política, es su condición procesual” (Díaz-Gómez, Díaz-Arboleda & Haddad, 2015).

De esta manera, en referencia a la “vida”, entre los discursos que se debate la decisión de dejarla para que mantenga su equilibrio o por el contrario su padecimiento, se puede apreciar lo que implica para la psicología estimar su “compromiso”, y esto no se resuelve exclusivamente de manera epistemológica, se hace necesario un compromiso personal de quienes asumimos tal disciplina. En este caso la vuelta hacia lo ontológico, como lo menciona Packer para la investigación cualitativa (2017).

Se expresa, de esta manera, la supremacía de la praxis. Sirva de ejemplo el psicólogo social Ignacio Martín-Baró S.J. que en procura de una desideologización y concientización del marco de referencia opresor del gobierno salvadoreño sobre las “mayorías populares”; murió asesinado por “sicarios” junto a otros compañeros, en su propia casa, la madrugada del 16 de noviembre de 1989.

(Blanco, 1998)

Vale recordar que, Martín-Baró, murió asesinado, por un pelotón del batallón Atlacatl de la Fuerza Armada de El Salvador, bajo las órdenes del coronel René Emilio Ponce, el 16 de noviembre de 1989, junto a otros sacerdotes; Ignacio Ellacuría, Segundo Montes, Juan Ramón Moreno, Amando López, y Joaquín López y López. Además fue asesinada una mujer (Elba Ramos) y su hija menor de edad (Celina) que trabajaban en la residencia donde habitaban los sacerdotes. El crimen es conocido como el de los mártires de la UCA

Así se necesita de “un cambio de actitud...un cambio, una comprensión de nuestro lugar en la naturaleza y de nuestra responsabilidad como administradores del planeta; un papel que nos hemos impuesto como consecuencia del esfuerzo por satisfacer nuestro deseo de poder sobre la naturaleza” (Packer, 2017, p. 4).

Psicología-política-espiritualidad

Las comunidades ancestrales del Tolima priorizan la “ley de origen” como rectora de su proceder. Esto implica en la vida práctica una cuestión que no es fácil de asumir desde una explicación científica, más aún cuando las disciplinas de la ciencia han desprendido una serie de “objetos” de estudio a los cuales los investigadores dedican su vida entera. Esta ciencia constituye un conocimiento con criterio de “verdad” universal, basado en el “hecho”, de carácter “neutral”. Aquí todo lo que no sea materialmente visible no existe. Cosa contraria al conocimiento ancestral, nos diría Ken Wilber (1998), no solo se atiende al ojo de la carne o al ojo de la mente, se hace necesario el ojo de la contemplación. La ley de origen así implica una interacción entre el “saber primero” (conocimiento) el proceder (políticamente) y la conexión con el gran espíritu de la madre tierra (espiritual), en resumen, y sin minimizar su importancia, la univocidad de lo material y espiritual en un tiempo-espacio indeterminado. El

texto que sigue no entrará a dirimir entre estas miradas, se acerca más bien a dar cuenta de la relación entre psicología-política-espiritualidad considerando aspectos constitucionales, teológicos y de la posición que asumen las personas para actuar sobre ciertas problemáticas que surgen en nuestro país, algo que he venido tratando desde arriba.

No es fácil asumir lo que puede significar “espiritualidad” para cada quien. De hecho, la espiritualidad la mayoría de las veces se la relaciona con la religión. Y es a partir de ella, de nuestra religiosidad, que asumimos el sentido de lo espiritual. Así podemos apreciar cómo se presenta una relación con tal condición –lo religioso, espiritual– y lo político. En Colombia a partir de la Constitución Política de 1991 se da espacio a la libertad religiosa; el Artículo 19 reza: “Se garantiza la libertad de cultos, toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley” (CPC, 1991). Lo paradójico de tal anuncio constitucional, que se asumió como nuevo, es que no lo era, ya que en la Constitución Política de 1853 se había garantizado tal derecho. Así lo describe su artículo 5: “La república garantiza a todos los granadinos...La profesión libre, pública o privada de la religión que a bien tengan, con tal que no turben la paz pública, no ofendan la sana moral, ni impidan a los demás el ejercicio de su culto”. Ocasiona gracia que la historia de un país sea recurrentemente olvidadiza. Claro, esto es debido a las condiciones de “poder” político que se articulan sí o no de acuerdo a lo gobernantes de turno (bien sea del gobierno civil o clerical). Y eso fue lo que sucedió, ya que a través del Concordato con la Santa Sede entre el Estado colombiano y la iglesia católica en 1886, el catolicismo se asumió como la religión oficial (*El Espectador*, 2016). Esto implicó además el control del sistema educativo. Hecho que se sostuvo hasta 1973.

Ahora bien, podemos volver la mirada mucho más

atrás y encontraremos que a partir de 1492 con el advenimiento de la colonización española, algo que a los colombianos nos incumbe, para el caso del presente texto, frente a lo que dicha llegada implicó, además de la sustracción de bienes materiales, las misiones de evangelización católica, las cuales redujeron los rituales ancestrales a sus divinidades a un sincretismo religioso. Eso quiere decir que por tiempo de evangelización tenemos más de 500 años de estar bajo los preceptos de la religión católica.

Estos datos históricos, si volvemos líneas más arriba de lo que implica la pertenencia a un territorio, podemos darnos cuenta del impacto social e individual que tuvo como ocasión de los acuerdos entre políticos y clérigos. Presentado así el escenario, podemos darnos cuenta que lo que entendamos como “espiritual” está en íntima relación con la religión, en el caso colombiano, con la religión católica. Se ha optado por llamar “religiosidad” a las acciones de los laicos, que fieles a los preceptos católicos no ocupan un lugar en el clero. Si bien, actualmente la proporción de creyentes católicos ha variado, presentado matices de diferencias dogmáticas, de normas, estructuras institucionales, aun el “sentido” de lo espiritual no deja de estar relacionado con la creencia en un Dios.

¿Cómo lo espiritual puede buscar resolver las problemáticas presentadas al comienzo?

Los días 6 y 7 de agosto del año 2018, las comunidades Pijaos adelantaron la II Peregrinación Manuel Quintín Lame, por la Unidad, la vida y el territorio, en el municipio de Ortega (Tolima). Esta manifestación colectiva hizo una invitación abierta a quienes desearan acompañar la marcha. Allí estuvimos en representación de la Universidad de San Buenaventura.

En referencia a las problemáticas planteadas, la comunidad ancestral de Santa Rita y Toldado se encuentran en Minga permanente contra la

explotación petrolera en sus territorios. La minga, en noviembre del 2018, cumplió 3 años de haberse instalado. Se puede considerar a esta manifestación de resistencia colectiva, in situ, como una de las más prolongadas protestas sociales en contra de la “locomotora de la minería” impulsada por el gobierno colombiano, así lo manifiesta el líder pijao Fernando Zarta, Coordinador Tribunal Superior Indígena del Tolima, órgano de segunda instancia en la jurisdicción especial indígena. Si bien he buscado “apuntar” someramente, en contexto (considerando el principio de “realidad”, como motor de conocimiento, que no sea la teoría la que se anteponga a la realidad, diría Martín-Baró), la relación entre la psicología y la política, viendo la perentoria necesidad de que sea así, ahora cabe la pregunta: cómo podemos articular la “espiritualidad”.

Decía más arriba que el significado de lo espiritual, usualmente, en el “hombre ordinario” (de Certeau, 2000) ha sido derivado de un tipo adhesión o imposición religiosa, la cual forma parte del “contexto” (Cole, 1999), y aún más considerando la forma de habitar el mundo de los indios desanas de la amazonia colombiana, es la condición de mantener el equilibrio, la salud y el bienestar no solo entre lo humano sino con la naturaleza, en últimas la conservación de la vida.

Esta secuencia de relaciones que vengo presentado puede leerse demasiado apresurado, pero necesario. Pasar de reconocer como problemático y de interés vital el uso de tecnologías como el fracking o el glifosato en Colombia; observar la necesidad de ubicar la psicología más allá del positivismo de la ciencia moderna que reduce el fenómeno a partes disciplinares dejando por fuera el todo, enajenándola, incluso, de la realidad social; establecer lo político no solo como una categoría de estudio sino como la praxis misma del quehacer de toda ciencia en contexto, es decir, participante activa de los acontecimientos sociales, algo que queda demostrado como dato autobiográfico en la vida del psicólogo Ignacio Martín-Baró. Y ahora

la “espiritual”.

Podemos respirar, darnos cuenta que gracias al oxígeno nuestra vida y aún más la vida humana, es posible en el planeta tierra. Se necesita “aire”, si, para darnos cuenta que hay que buscar salidas ante las condiciones de destrucción “intencionadas” (Michel Tomasello, 2007). Fraguadas por el agresivo sistema capitalista que nos gobierna en el mundo. El detalle es que lo espiritual en muchas ocasiones se ha reducido a una posición que Martín-Baró (1998) denomina “religión del orden”:

corresponde a todas aquellas formas de religión que cumplen una función social alienante, calificada por Marx como ‘opio del pueblo’ (Marx, 1974; Maduro, 1979). El rasgo político más característico de esta religión estriba en que atribuye a Dios la responsabilidad principal de juzgar y hacer justicia definitiva en el ordenamiento social y, por tanto, apartar al hombre que se quiera salvar de sus raíces históricas (p. 248).

El detalle con quienes se encuentran en este tipo de religión es que presentan un desinterés acusador contra lo que sucede en la realidad social. La enajenación ideológica producida, es tal que recrean una realidad “aparte”, descontextualizada, ahistórica. Continúa Martín-Baró: “le ofrece una explicación ‘divina’ de su situación intramundana y, por otra, le ofrece como salida la intervención de Dios y su juicio final trasmundano” (1999, p. 249).

Por otro lado está la religión subversiva:

Consiste en todas aquellas formas religiosas que llevan a las personas a cuestionar cualquier ordenamiento socio-político que involucre la violación de algunos derechos humanos y a buscar su cambio o transformación como exigencia práctica de la misma fe. Al hombre alienado, cuyo despojo existencial es confirmado por la religión del orden, la religión subversiva le devuelve la posibilidad de recuperar su trascendencia histórica (Martín-Baró, 1998, p.

250).

Aquí podemos encontrar, entonces, una mayor cercanía con la resistencia Pijao de Ortega. Las comunidades ancestrales de por sí no desarrollan una realidad aparte entre lo espiritual y el material, algo que la ciencia moderna no entiende, por ello califica a tales comunidades como atrasadas, y en un escalón por debajo del hombre intelectual. ¡Que error tan despabilante! Así, poner el nombre de un ancestro, Manuel Quintín Lame, a la Peregrinación, no es casualidad, después de todo, la vida de este indígena es una demostración espiritual, de resistencia, subversiva, contra el orden imperante. Nació el 31 de octubre de 1883 en el Cauca y murió el 7 de octubre de 1967 en Ortega. En su lucha por el territorio y la identidad se encontró con contradictores no solo mestizos y blancos sino de su propia etnia. Fue llevado a la cárcel 108 veces, y salió de ellas bajo su propia voz, sin la necesidad de un litigante.

En su texto, *Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas* (1971, 2004), se puede apreciar la relación indiscutible entre una psicología particular, la religión, lo político, su identidad étnica y su espíritu:

Los anales de mi pensamiento o pensamientos no se remontan a mayores alturas como esa nube que cubre la pradera y permanece algunos momentos también en el bosque; como esa águila que sacude su áspero plumaje y lo peina preparándose para remontarse en los espacios; así permanece hoy el pensamiento educado en las selvas, mirando esos polluelos de mis pensamientos que muy pronto cruzarán como un concierto de palomas que cucurrutiarán allá en ese jardín que tiene la Ciencia de la Civilización

... Y que diré del pensamiento de Moisés caudillo del pueblo de Israel; qué diré del pensamiento de Nabucodonosor cuando ató a tres jóvenes porque no quisieron adorar la Estatua; qué diré del Profeta cuando fue arrojado al redil de los leones; así por así, he caído yo desde mi tierna

juventud en el redil de los técnicos de la envidia, de la usura y del sofisma, técnicos enemigos acérrimos del indio Quintín Lame, mi persona y que no han podido combatir y humillarme hasta hoy, como humillaron a otros indios según la historia, pero yo busqué la nave de Noé (pp. 222-223).

Así, las comunidades Pijaos reivindican una posibilidad de reencuentro ancestral, en el indio que a partir de su vida indicó la resistencia contra la afanosa usurpación del territorio, de la identidad, por parte del colono en la historia del “descubrimiento” de las indias, y que ahora está en manos de las multinacionales petroleras, de las cuales ni el gobierno ni la política pueden renegar sus nexos.

La Peregrinación Manuel Quintín Lame, que es una muestra de resistencia colectiva y pacífica, dio la bienvenida con sus brazos abiertos a quienes apoyábamos su causa: conversamos, compartimos la mesa, el techo, caminamos entre ríos y bosques, y fuimos armonizados con sus rituales. ¿Cómo separar estos hechos, estas realidades, entre categorías disciplinares científicas, si al fin hay una relación coparticipa, indiscutible, entre lo que es el hombre, la naturaleza y el espíritu?

Conclusiones

Si bien he podido encontrar la expresión del espíritu a través de las diferentes manifestaciones humanas: libros, personas, colectivos, realidades (entendidas desde Berger y Luckman, 2003), no está por demás que me he cuestionado por ese fundamento último que sobrepasa lo psicológico, terrenal, y alumbra lo espiritual. Para Raimon Panikkar, la denominación de “espiritual” está circunscrita a lo religioso, que ha caído en fundamentalismos desbocados y han hecho perder al hombre de la búsqueda de lo divino, ante lo cual él considera mejor hacer uso del término de lo “místico” como una forma de reparar lo ocasionado por la religión. Si retornamos a Martín-Baró podría afirmar que la religión que acusa Panikkar es la “religión del

orden”, donde el espíritu adquiere un estatismo que reduce precisamente la creatividad de lo espiritual. Pero claro, estaría haciendo un reduccionismo de los presupuestos filosóficos de Panikkar. Ya que la condición de “místico” a la que se refiere es a la “divinidad” de la que el hombre es parte, y la cual está en plena relación con la realidad. Esto implica un cambio de consciencia, pasar del “momento primordial o ecuménico, es decir, la actitud pre-reflexiva en la que la naturaleza, el hombre y la divinidad se encuentran aún mezclados de manera amorfa y solo vagamente diferenciados” a la “nueva inocencia”, no sin antes dejar atrás “el momento humanístico o económico, es decir, la actitud histórica en la que el proceso de discriminación y de individualización pasa de la macroesfera a la microesfera”. El momento kairológico de la nueva inocencia implica “el momento cosmoteátrico que mantiene las distinciones del segundo momento sin perder la unidad del primero”. Indica Panikkar, entonces:

Como hemos dicho, la nueva inocencia implica un mito nuevo y una nueva visión. Como fundamento de uno y otra está el principio cosmoteátrico, que afirma que lo divino, lo humano y lo terrenal —que cada cual los llame como prefiera— son las tres dimensiones irreducibles que constituyen lo real, es decir, la realidad en cuanto real (Panikkar, p. 71).

El planteamiento de Panikkar, por lo tanto, no huye de lo que sucede en la realidad, no genera en el marco de lo místico (espiritual) una escapatoria para librarse de la responsabilidad que como humanos tenemos frente a la vida. De cierta forma hay un planteamiento subversivo contra el (des-)orden establecido. Menciona Martín-Baró (1998) que “aunque el calificativo ‘subversivo’ es por lo general empleado en sentido peyorativo, ello se debe al presupuesto implícito de que es malo destruir el orden social imperante, que es lo que significa subvertir” (p. 250). Así, consideramos en este texto que toda posibilidad creativa humana que exprese lo espiritual o por el contrario toda expresión espiritual que se exprese en lo humano

(depende de los principios epistemológicos y ontológicos desde los que se quiera empezar) en tanto dignifique la vida es una oposición contra aquello que intencionalmente (que es propio del hombre no de los animales) la destruye, aniquila, mata, violenta, asesina.

Mientras tanto, si aún no formamos parte de una “religión subversiva” o no hemos dado el paso hacia la “nueva inocencia”, sin que estas posibilidades se vuelvan proféticas, hoy, en este mismo instante hay quienes ya están en esa vía.

Ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se presentaron miembros de 126 organizaciones de 11 países, incluyendo Colombia, que pertenecen a la Asociación Interamericana para la Defensa del Medio Ambiente, se presentaron a la audiencia para advertir por los impactos actuales y potenciales de la técnica de fractura hidráulica para la extracción convencional de hidrocarburos y sus impactos en Derechos Humanos y Ambiente. La presentación de los ponentes incluyó la explicación de la técnica, los efectos adversos que ocasiona a la salud y las recomendaciones que permitan la precaución, prevención y mitigación de los daños que este tipo de técnica ocasiona a las personas y a la “madre tierra” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2018).

Por citar otros ejemplos de resistencia, sumados a la minga organizada por las comunidades ancestrales del municipio de Ortega en contra de la extracción del petróleo en lo que ellos consideran una defensa de su territorio, citada más arriba: el movimiento internacional Slow Food (fundado en Italia por Petrini en 1986)

Presentado como una alternativa a la comida rápida, se esfuerzan por preservar la cocina tradicional y regional, se promueve el cultivo de plantas, el uso de semillas y la cría del ganado propio del ecosistema local. El movimiento se ha extendido a escala planetaria, y supera ya los 100.000 miembros en 150 países (...) Su objetivo último, y su motor principal es el resurgimiento

y el redescubrimiento de los casi olvidados placeres de la convivencia, de la solidaridad y de la cooperación en la consecución de objetivos compartidos como alternativa a los crueles placeres de la competitividad y de la carrera a codazos (Bauman, 2014, p. 80).

Slow Food es una expresión del espíritu humano en contra del capitalismo que promueve el consumo, que se mueve a escala mundial, se han establecido así oficinas en Suiza, Alemania, Nueva York, Francia, Japón, Reino Unido y en Chile.

A nivel local, en el municipio de Planadas (Tolima – Colombia) está la Asociación de Productores Ecológicos de Planadas (ASOPEP) conformada por 282 productores de café quienes superando los horrores del conflicto armado interno de Colombia (por citar un dato: en una de sus veredas, Marquetalia, municipio de Planadas -Tolima- se gestó la guerrilla de las FARC), la desatención del gobierno y el inestable precio del grano se han organizado para producir y comercializar a nivel local, nacional e internacional un café orgánico con los respectivos sellos de certificación. Cuando los jóvenes, hijos de los productores, relatan los acontecimientos vividos durante la guerra, no deja de causar asombro su abierta disposición para transformar su historia. ¿Quién no puede recuperar la “esperanza” ante esta disposición puesta para con la vida, al cuidado de sí, del territorio, de la naturaleza, de la solidaridad entre uno y otros, de generar autosostenibilidad?

Uno de los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), La guerra inscrita en el cuerpo del 2017 –Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado – expone los vejámenes a los que fueron expuestas mujeres

en una gran proporción, hombres, niños, niñas, personas en condición diferenciada de género, por ocasión del conflicto armado interno del país. Las “voces” de dolor vueltas letras para no perder la memoria, producen en el lector espanto y lamento. Y entre el dolor y el sufrimiento aparecen estrategias de afrontamiento, psicología popular (Nupan-Criollo, 2016), etnoterapias (Sampson, 2001), que en muchos casos logran conservar la vitalidad para seguir adelante. AFROMUPAZ son un grupo de mujeres que confrontan los actos de violencia sexual a través de la “experiencia cultural y de sanación ancestral”. Así mismo:

las mujeres indígenas amazónica del Caquetá y del Putumayo, manifiestan que por medio de prácticas ancestrales de sanación como los rituales de armonización y los círculos de la palabra, los pueblos indígenas pueden reconstruir el tejido social fracturado por la guerra y contribuir a que las mujeres sanen sus heridas como víctimas de violencia sexual (CNMH, 2017, p. 416).

De los casos mencionados, todos pueden dar cuenta de la relación que existe entre la psicología como disciplina científica encargada de alma como cultura encarnada (Lopera et al., 2010); de “lo” político con sus “contenidos discursivos que se expresan en la práctica diaria”, en los quehaceres de la vida ordinaria, diría Michel de Certeau (2000), que se vuelven parte del compromiso de cada uno de los ciudadanos, sin distinción alguna, para transitar por la vida; y la espiritualidad, como ese paraíso por construir en la tierra, diría Clodovis Boff (1980) desde la teología de lo político; o en últimas, esa aspiración de la nueva inocencia planteada por Panikkar como un punto de llegada para transformar la consciencia humana.

Referencias bibliográficas.

Ministerio del Interior (2016, 4 de julio). Asuntos Religiosos. 25 años de la libertad religiosa y de cultos en Colombia. Recuperado de <https://asuntosreligiosos.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/opinion/25-anos-de-la-libertad-religiosa-y-de-cultos-en-colombia>

- Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación (2016, 9 de noviembre). Colombia, el segundo país más biodiverso del mundo. Recuperado de https://minciencias.gov.co/sala_de_prensa/colombia-el-segundo-pais-mas-biodiverso-del-mundo
- Bauman, Z. (2014). ¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos? Bogotá: Paidós
- Berger, P & Luckmann, T. (2003). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico. Buenos Aires: Siglo XXI
- Bruner, J. & Haste, H. (1990). Elaboración del sentido. Barcelona: Paidós.
- Bruner, J. (1997). La educación, puerta de la cultura. Madrid: Visor.
- Cardenal, R., Martín-Baró, I. y Sobrino, J. (1980). La voz de los sin voz, la palabra viva de Monseñor Romero. El Salvador: UCA Editores
- Cárdenas, S. (2018). ¿Qué países usan y prohíben el glifosato en el mundo? El Colombiano. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/internacional/el-mapa-del-uso-y-prohibicion-del-glifosato-en-el-mundo-NX9154528>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). La guerra inscrita en el cuerpo. Bogotá: CNMH
- Clodovis, B. (1980). Teología de lo político. Salamanca: Sigueme
- Colciencias. (2016). Colombia, el segundo país más biodiverso del mundo. Recuperado de <http://www.colciencias.gov.co/>
- Cole, M. (1999). Psicología cultural. Madrid: Ediciones Morales.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH. Defensa del territorio y el fracking en América. – Publicado el 3 de octubre de 2018. Recuperado de https://youtu.be/v4aGe_BumjQ
- Constitución Política de Colombia (1991) 2ª Edición Legis
- Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. Madrid: McGRAW-HILL
- Corte Constitucional prohíbe volver a la aspersión aérea con glifosato (2017, 26 de abril). El Heraldo. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/colombia/corte-constitucional-prohibe-volver-la-aspersion-aerea-con-glifosato-353049>.
- Corte Constitucional. Sentencia T-204/14. Acción de Tutela y Principio de Subsidiaridad. Recursos Naturales y Medio Ambiente Sano –Protección como Objetivo constitucional. Principio de Precaución y Prevención ambiental – Distinción. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/>

gov.co/relatoria/2014/T-204-14.htm

- Darwin, Ch. (1909). *El origen del hombre*. Valencia: F. Sempere y Ca, Editores.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. Artes de Hacer*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores. México: Universidad Iberoamericana.
- Descola, P. (2012). *Más allá de naturaleza y cultura*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Díaz-Gómez, Díaz-Arboleda & Haddad. (2015). Notas sobre el desarrollo de la psicología política en Colombia. *Revista CES Psicología*, 8(2), 213-230.
- Dilthey, W. (2000). *Dos escritos sobre hermenéutica: el surgimiento de la hermenéutica y los esbozos para una crítica de la razón histórica*. Madrid: Ediciones Istmo
- Guattari, F. (1984). *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós
- Herrera Ospina, J. d., & Insuasty Rodríguez, A. (2015). Diversas concepciones en torno a la naturaleza como sujeto político. De la necesidad de cambio de paradigmas. *El Ágora USB*, 15(2), 537-555. Obtenido de <http://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/1629/1439>
- Jorge Robledo. Jorge Robledo TV. (2018, agosto, 29). *En ambiente, la política de Santos y Duque también es la misma: Robledo*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=3vN1hqXCeLo&feature=youtu.be>
- Lopera, D., Manrique, H, Zuluaga, M. & Ortiz, J. (2010). *El objeto de la psicología: el alma como cultura encarnada*. Medellín: Universidad de Antioquia
- Marina Silva, la gran ambientalista brasilera vuelve a la carga. (2018, 26 de agosto). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/marina-silva-la-gran-ambientalista-brasilera-vuelve-la-carga-video-808450>
- Martín-Baró, I. (1980). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. El Salvador: UCA Editores
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación*. Barcelona: Trota
- Nupan-Criollo, H. (2016). *Acercamiento a los Significados de Salud y Enfermedad en una Población Rural de Colombia: Jongovito. Recursos psico-sociales para el post-conflicto*. Recuperado de <https://www.taosinstitute.net/product/recursos-psico-sociales-para-el-post-conflicto-angela-maria-estrada-mesa-y-catalina-buitrago-murcia-editoras>
- Packer, M. (2017). *La ciencia de la investigación cualitativa*. Bogotá: Uniandes
- Panikkar, P. (2015). *Obras completas. Mística y espiritualidad*. Barcelona: Herder

- Parisi, R.E. (s.f). Definiendo a la Psicología Política. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/bpsu/n46/n46a05.pdf>
- Quintín-Lame, M. (2004). Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas. Cali: Biblioteca del Gran Cauca
- Registraduría Nacional del Estado Civil. Censo Electoral. Recuperado de <https://wsr.registraduria.gov.co/-Censo-Electoral,3661-.html>
- Sampson, A. (1998). Mente universal y particularidad cultural. Ponencia para el encuentro internacional de estudios culturales en América Latina. Globalización y cultura, Santafé de Bogotá, septiembre 16 al 19 de 1998
- Sampson, A. (2001). Etnoterapia: ¿charlatanería o eficacia simbólica? Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Psiquiatría, Bogotá.
- Sampson, A. (2000). Mente, cultura y enfermedad. Revista Colombiana de Psicología Vol. 9 Bogotá.
- Tomasello, M. (2007). Los orígenes culturales de la cognición humana. Buenos Aires: Amorroutu
- El País. (2019, 6 de marzo). Video: así fue el intenso debate sobre el glifosato en audiencia de la Corte. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/colombia/video-asi-fue-el-intenso-debate-sobre-el-glifosato-en-audiencia-de-la-corte.html>
- Wilber, K. (1998). Ciencia y religión. El matrimonio entre el alma y los sentidos. Barcelona: Kairos